DECLARACIÓN JURADA

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2022

REF.: CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA - **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Compañía San Vicente Atyrá - Tramo 2**– con **ID N° 415151**.-

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – (DNCP)

Yo, quien suscribo, Sr. Rodrigo Bernal, encargado de Unidad Operativa de Contrataciones – (UOC) de la Municipalidad de Atyrá, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO cuando sigue:

En estricto cumplimiento al Articulo N°. 3° del plazo para formular protesta y la emisión de Códigos (CC), de la Resolución DNCP N° 3893/20, menciona... Salvo las siguientes excepciones Inc. a) – Justificación:

Que, debido a la naturaleza y urgencia institucional de contar con la prestación de los servicios adjudicados, la convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, establecido en el Articulo N° 34 del Decreto N° 7.434/11.

Que, la demora generaría un daño o perjuicio al interés público atendiendo a que los servicios - **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Compañía San Vicente Atyrá - Tramo 2**, resultando ser de suma urgencia e importancia la publicación del contrato entre la entidad contratante y las empresas adjudicadas, y por su efecto iniciar con la entrega del bien.

Que, la Institución, como la Municipalidad está obligado a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades más importantes del distrito en las circunstancias invocadas más arriba, todo ellos a manera de salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamando de referencia.

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Rodrigo Javier Bernal
Responsable – UOC